

BDNS (Identif.): 858835

La convocatoria de ayudas para movilidad nacional en el curso 2025/2026 financiadas por convenio firmado con Globalcaja, convocadas por Resolución Rectoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 25 de septiembre de 2025, se resolvió de forma definitiva el 30 de octubre de 2025.

Tras la publicación de la resolución definitiva se producen una serie de cambios por renuncia o reducciones de estancia de diversos estudiantes,

Los estudiantes JESÚS MARTÍNEZ CHICO y PATRICIA DESIREE PÉREZ DEL PINO, reducen sus estancias de curso completo a medio curso, por lo que sus ayudas se reducen de 740€ a 370€

CAROLINA AGUADO LARA, renuncia a estancia de movilidad concedida.

ADELAIDA GARCIA PEREZ, anula matrícula en la Universidad de Castilla-La Mancha antes de remitir la orden de abono a contabilidad.

En virtud a lo anterior,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, anular las ayudas concedidas en resolución definitiva a Carolina Aguado lara y Adelaida García Pérez y reducir las ayudas concedidas a Jesús Martínez Chico y Patricia Desirée Perez del Pino.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR,

P.D. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

(Resolución de 13/01/2025, D.O.C.M. de 15/01/2025 y 24/01/2025)

Amaya Romero Izquierdo

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | Altagracia, 50 | 13071, Ciudad Real

Tel.: (+34) 926 295 343 | Vic.estudiantes@uclm.es

ID. DOCUMENTO	kkYP9ITYWK		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO IZQUIERDO AMAYA		20-02-2026 12:30:10	
			
kkYP9ITYWK			